



DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES
ASIST. TECNICA 86/17 (2227)

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 3303/

TALCA, 26 SEP 2011

VISTOS

- A) El D.S. 255 (V. Y U.) y sus Disposiciones Transitorias que reglamenta el PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR;**
- B) La Resolución Exenta N° 6979 de fecha 28-10-2010 de la Ministra de Vivienda y Urbanismo, que aprueba la Nómina de Postulantes Seleccionados durante el Mes de Septiembre de 2010, para el otorgamiento de Subsidios Habitacionales destinados al mejoramiento de la vivienda, llamado especial, atención de damnificados correspondiente al PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR y compromete los recursos para el pago de los Subsidios y la Asistencia Técnica;**
- C) La carta S/N° ingresada a este SERVIU con fecha 12-09-2011 del P.S.A.T. "G Y C Gestión Ltda." mediante el cual comunica el fallecimiento y solicita eliminar el beneficio de la SRA. NANCY EUGENIA CARREÑO CONTRERAS, RUT 07.338.653-5, Subs. U.F. 50 Certificado Serie GM2 N° SD6-2010-212771, COMITÉ "RECONSTRUCCIÓN 2010", COMUNA DE MAULE;**
- D) La Resolución N° 1600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República, el D.S. N° 355 de 1976 (V. Y U.), y el Decreto 22 de fecha 31.05.2011 que me designa Directora(S) del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:**

RESOLUCION:

- 1. ANÚLESE POR FALLECIMIENTO el Certificado de Subsidio Habitacional Título II, del PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR, modalidad de Postulación Colectiva, identificado en el VISTO C) de la presente Resolución;**
- 2. La Sección Postulación y Asignaciones del Dpto. Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule, procederá a eliminar de los registros el beneficio obtenido por la persona antes indicada;**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


CLARISA AYALA ARENAS

DIRECTORA(S) SERVIU REGION DEL MAULE

(INT. N° 67/ 20.09.2011)

DISTRIBUCION:

DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES (2)
DEPARTAMENTO JURIDICO (Jorge Olave R.)
ARCHIVO RESOLUCIONES OFICINA DE PARTES
CIJ/ JBF/ LRV / AMA/ ama.

